

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE ROSAS DEL CORAZON
ROSASLESANDI CIA. LTDA. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE
MACHACHI EL DIA 26 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Machachi, hoy día 26 de abril de 2016, antes de declarar instalada la Junta General Universal Extraordinaria de socios de ROSAS DEL CORAZON ROSASLESANDI CIA. LTDA., la Secretaria Ad-hoc de la Compañía, señora Evelin Paola Tapia Hidalgo, procede a efectuar la Lista de Asistentes a la indicada Junta General.

Los socios presentes son los siguientes:

LEONIDAS MARCELO TAPIA ACURIO, propietario de 161.250 participaciones nominativas de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

NORBERTO ORLANDO TAPIA ACURIO, propietario de 21.500 participaciones nominativas de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

ANDRES SEBASTIAN ROMERO MUÑOZ, propietario de 21.500 participaciones nominativas de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

EVELIN PAOLA TAPIA ACURIO, propietaria de 10.750 participaciones nominativas de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados el señor Presidente de la Junta y el señor Secretario Ad-hoc, que certifica.



Sr. Leonidas Marcelo Tapia Acurio,
Presidente.



Sra. Evelin Paola Tapia Hidalgo,
Secretaria Ad-hoc.

ACTA No.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE ROSAS DEL CORAZON ROSASLESANDI CIA. LTDA.

En la ciudad de Machachi, hoy día 26 de abril de 2016, en las oficinas ubicadas en la Panamericana Sur Km. 41, sector la Avanzada, ciudad de Machachi, la señora Evelin Paola Tapia Hidalgo, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y Estatutos de la Sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Auditores Externos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
2. Conocer y resolver sobre las cuentas, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
3. Conocer y resolver sobre el destino de Utilidades; y,
4. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la compañía.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los socios presentes aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 14H00, bajo la Presidencia del Sr. Leonidas Marcelo Tapia Acurio, y con la presencia de los socios Leonidas Marcelo Tapia Acurio, propietario de 161.250 participaciones nominativas de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Norberto Orlando Tapia Acurio, propietario de 21.500 participaciones nominativas de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Andrés Sebastián Romero Muñoz, propietario de 21.500 participaciones nominativas de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Evelin Paola Tapia Hidalgo, propietaria de 10.750 participaciones nominativas de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad y, actuando como Secretario Ad-hoc la señora Evelin Paola Tapia Hidalgo, quien encontrándose presente acepta la designación.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General el orden del día:

1.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura a los informes del Administrador y Auditores Externos.

Terminada la lectura, dichos informes son puestos a consideración de la Junta General, los cuales por unanimidad los aprueban.

2.- El Presidente de la Junta dispone que se de lectura a las cuentas, el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2015. El Presidente de la Junta dispone que los socios deben pronunciarse sobre los documentos a los que se ha dado lectura. La Junta General de Socios, luego de deliberar al respecto, por unanimidad resuelve aprobar las cuentas, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

3.- El Presidente de la Junta solicita se pronuncien los Socios sobre las Utilidades obtenidas en el ejercicio económico correspondiente al año 2015. La Junta General de

Socios, sobre las utilidades obtenidas resuelve que de la utilidad contable se deduzca el 15% Participación Trabajadores, el Impuesto a la Renta Causado y sobre ese total se realice la apropiación del 5% para el fondo de Reserva Legal; de ese saldo la Administración de la compañía decide se absorba el saldo de la cuenta Pérdidas Acumuladas y, la diferencia se capitalice luego de haber realizado el neteo de las cuentas ganancias acumuladas, Pérdidas Acumuladas y Utilidad contable 2015 para mejorar la posición del Patrimonio de la Compañía.

4.- El Presidente de la Junta expone que se ha cumplido el plazo para el cual fueron designados los Auditores Externos; por lo tanto solicita se designe a quien desempeñe este cargo. La Junta General de Socios, después de la moción presentada, resolvió por unanimidad designar como Auditores Externos a la Sra. Ec. CPA., Silvia Marcela López Merino.

Pasan a formar parte del expediente del Acta de esta Junta, los siguientes documentos:

- a) La lista de asistentes y número de participaciones que representan;
- b) Copia del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, cortados al 31 de diciembre del 2015;
- c) Copia del Informe del Administrador, Informe de los Auditores Externos; y,
- d) Copia de la presente acta suscrito por todos los asistentes con la certificación respectiva.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para lo cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 16H00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los Socios y la señora Secretaria Ad-hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Sr. Leonidas Marcelo Tapia Acurio
Presidente de la Junta - Socio

Sr. Norberto Orlando Tapia Acurio
Socio

Sr. Andrés Sebastián Romero Muñoz
Socio

Sra. Eveljin Paola Tapia Hidalgo
Secretaria Ad-hoc - Socio